

MARTA GASTÓN MENAL, SECRETARIA DEL GOBIERNO DE ARAGON

CERTIFICO: Que el Gobierno de Aragón, en su reunión celebrada el día 18 de diciembre de 2018, adoptó, entre otros, un acuerdo que copiado literalmente dice lo siguiente:

"Se acuerda: **PRIMERO.-** Autorizar al Departamento de Sanidad el expediente relativo al Convenio de Vinculación para la integración del Hospital San Juan de Dios de Zaragoza en la red pública sanitaria del Servicio Aragonés de Salud, y el gasto de carácter plurianual por importe de Cincuenta y nueve millones seiscientos mil ciento cincuenta y seis euros (59.600.156,00 €), IVA exento, con cargo a las aplicaciones presupuestarias del Presupuesto del Departamento de Sanidad y del Servicio Aragonés de Salud que se detallan a continuación, y con la siguiente distribución plurianual:

AÑO	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	IMPORTE
2018	16020.4131.261009.91002	7.038.942,00 euros
2018	52010.4121.261000.91002	1.652.747,00 euros
2019	16020.4131.261009.91002	14.900.039,00 euros
2020	16020.4131.261009.91002	14.900.039,00 euros
2021	16020.4131.261009.91002	14.900.039,00 euros
2022	16020.4131.261009.91002	6.208.350,00 euros

SEGUNDO.- Dar traslado del presente Acuerdo al Departamento de Sanidad, a la Intervención General y a la Dirección General de Presupuestos, Financiación y Tesorería."

Y para que así conste y su remisión a **SRA. CONSEJERA DE SANIDAD** expido la presente certificación, en Zaragoza y en la sede del Gobierno de Aragón, a diecinueve de diciembre de dos mil dieciocho.

LA SECRETARIA DEL GOBIERNO

